

RESOLUCION No. 03.Q.IJ.

2171

JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO  
CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de abril del 2003 que contiene la delegación de poder que el Apoderado General de la compañía extranjera "SOCIEDAD INTERNACIONAL PETROLERA S.A." confiere al señor Germán Leandro Rebolo de nacionalidad argentina, con la solicitud para su calificación;

QUE el Departamento Jurídico de Trámites Especiales, mediante Memorando No. SC.IJ.DJCPT.E.2003.120 de 16 de junio del 2003, ha emitido informe favorable para que se expida esta Resolución.

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.03084 de 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos atinentes a la delegación de poder constante en la escritura referida.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito:  
a) Inscriba la mencionada delegación de poder junto con esta Resolución; tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera "SOCIEDAD INTERNACIONAL PETROLERA S.A." de 5 de noviembre de 1992; y, b) Siente las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el texto íntegro del Poder se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito. 17 JUN. 2003

  
Dr. José Anibal Córdova Calderón

  
MLAC/mfc  
Exp.47559  
T. 19810